

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL **DÍA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR; PRIMER SECRETARIO, DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ; VOCALES: DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIO ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO, DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *LA CUAL SE APROBÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 4 DE ENERO DEL 2016.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON ORDEN EL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 4 DE ENERO DE 2016 FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, PROPUZO AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CELEBRADA EL DÍA 4 DE ENERO DE 2016, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LA MISMA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTA NÚM. 052 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ENERO DE 2016, DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**

EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE ENERO DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 17, 18, 19 Y 21

DE DICIEMBRE DE 2015, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, MISMAS QUE FUERON APROBADAS SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **21** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). SE DIO LECTURA AL ASUNTO NÚMERO 21 A SOLICITUD DE LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL INCLUIR EN UN LUGAR PREFERENTE DE LA DIRECTIVA AL C. LIC. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN; EN VIRTUD DE ENCONTRARSE EN LOS FESTEJOS DEL 300 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE DICHO MUNICIPIO; ASÍ COMO DE OTORGARLE EL USO DE LA PALABRA AL TÉRMINO DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS SOBRE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. **LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.** HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, LIC. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ OCUPÓ UN SITIAL EN LA DIRECTIVA.

ASUNTOS GENERALES

INTERVINIERON CON MENSAJES ALUSIVOS AL EVENTO DEL 300 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, Y EL LIC. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 8 DE ENERO DE 2016 A LAS 11:30 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO IEMUJERES/SE/217/2015 SIGNADO POR LA C. DRA. MARÍA DEL REFUGIO ÁVILA CARMONA, TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y OFICIO DNL/SJ/01565/2015 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO, DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO DELEGACIÓN ESTATAL NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO CSA RE LXXIV 002/2015 RELATIVO AL EXHORTO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS PROPORCIONEN EL APOYO NECESARIO A LA ASOCIACIÓN “LAS 13 SEMBRADORAS” DEL EJIDO LA CONCEPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, Y SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY AGRARIA, A EFECTO DE QUE PROTEJA A LA MENCIONADA ASOCIACIÓN COMO PARTE INTEGRANTE DEL PROGRAMA “UNIDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE LA MUJER”.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 104 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ISABEL M. CROWLEY, REPRESENTANTE DE UNICEF EN MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE DOCUMENTO DE ORIENTACIONES PARA LA EMISIÓN DE LEYES LOCALES DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES E INVITA A CONSULTAR LA PLATAFORMA DIGITAL WWW.LEY DERECHOSINFANCIA.MX, LA CUAL CONSTA CON UNA SERIE DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y MATERIALES DE CONSULTA PARA FACILITAR EL DESARROLLO NORMATIVO E INSTITUCIONAL EN EL ESTADO EN CONSONANCIA CON LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO.**

3. OFICIO NO. SADM-DG-1047-15 SIGNADO POR EL C. ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS HECHOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 71 Y 139; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SERGIO GONZÁLEZ LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY PARA LA REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 29 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
5. OFICIO BSG/01/2016 SIGNADO POR EL C. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, QUE LOS ACUERDOS DE ESTA SOBERANÍA, QUE INCIDAN EN EL ÁMBITO DEL PODER EJECUTIVO Y DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, SEAN DIRIGIDOS A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS CONDUCENTES SEAN ATENDIDOS DE LA MANERA MÁS OPORTUNA.- **DE ENTERADO Y COMUNÍQUESE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE Tome LAS MEDIDAS PERTINENTES.**
6. OFICIO NÚM. O.M. NÚM. 346-LXXIV/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2015.- **DE ENTERADO Y SE**

SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, PUBLIQUE EL PRESENTE INFORME EN EL TABLERO DE AVISOS UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTA TORRE ADMINISTRATIVA.

7. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. FEDERICO MENDÍAS MARTÍNEZ, SUBPROCURADOR JURÍDICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS HECHOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. CRISTINA MARISOL MARTÍNEZ SILOS, SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DEJA SIN EFECTOS EL DICTAMEN Y OFICIOS EN LOS EXPEDIENTES 7982/LXXIII Y 9095/LXXIII SEÑALADOS COMO ACTOS RECLAMADOS Y POR ENDE EL CONGRESO DEL ESTADO Y POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL CORRESPONDIENTE ATIENDA DE NUEVA CUENTA Y DE MANERA CONGRUENTE Y EXHAUSTIVA EL ESCRITO DE DENUNCIA PRESENTADO POR LA QUEJOSA EN EL QUE SOLICITA POR UNA PARTE EL JUICIO POLÍTICO Y LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN CONTRA DE LA FUNCIONARIA DESTACADA Y EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE RESPONSABILIDAD LE DÉ TRÁMITE Y EMITA LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES Y LOS TURNÉ AL PLENO DEL CONGRESO PARA QUE DECIDA LO LEGALMENTE CONDUCENTE.- **DE ENTERADO Y SE TURNA DE CARÁCTER URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES ATIENDA LO SOLICITADO POR EL JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 822 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2014 QUE CONTIENE LOS EXPEDIENTES 7982/LXXIII Y 9095/LXXIII LEGISLATURA.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE RESTITUYA LA GRATUIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE METRO LOS DOMINGOS; ASÍ MISMO REALICE UNA EVALUACIÓN AL SISTEMA METRORREY Y ESTABLEZCA MECANISMOS ADECUADOS MEDIANTE LOS CUALES SE DÉ UNA SOLUCIÓN AL DÉFICIT QUE ACTUALMENTE ATRAVIESA EL SISTEMA DE TRANSPORTE METRO, PARA EVITAR ESTE TIPO DE MEDIDAS COMO EL RETIRO DEL DOMINGO GRATIS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, ME PERMITO SOLICITAR QUE ESTE ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO GONZÁLEZ SEA RESERVADO PARA SU DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, QUE SEA TURNADO APARTE COMO PRIMER ASUNTO A TRATAR, EN VIRTUD DE QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SE DISCUTA EN ESTE MOMENTO, GRACIAS PRESIDENTE”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVÍÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “SI PRESIDENTE. QUE SE DÉ POR FAVOR LECTURA Y SE VOTE EN ESTE MOMENTO AL ASUNTO NÚMERO NUEVE DE LOS ASUNTOS TURNADOS EN CARTERA QUE SE LEYERON ANTERIORMENTE, GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ATENDER LA PETICIÓN REFERIDA.

LA C. SECRETARIO EXPRESÓ: “DIPUTADO MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EL ESPARCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO ES UN TEMA QUE DEBE DE TENERSE EN LA AGENDA COMO UN ELEMENTO INDISPENSABLE PARA LA SANA CONVIVENCIA DE LA SOCIEDAD, YA QUE ES AHÍ DONDE SE REÚNEN MILES DE FAMILIAS Y DONDE SE DESARROLLAN LAZOS DE UNIÓN DE UN NÚCLEO PRIMORDIAL COMO ES LA FAMILIA. SI BIEN ES CIERTO EL PASADO LUNES 5 DE ENERO TODOS LOS NUEVOLEONESES RECIBIMOS POR PARTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL INGENIERO JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, EL ANUNCIO A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO GRATUITO DEL METRO LOS DOMINGOS, UN SERVICIO QUE INICIÓ EN EL AÑO 2009, Y CON EL QUE HASTA ESTA FECHA LA CIUDADANÍA SE HABÍA SENTIDO BENEFICIADA, EL ARGUMENTO QUE ES UTILIZADO POR EL SEÑOR GOBERNADOR, SE BASA EN QUE SE NECESA MAYORES

INGRESOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTE SISTEMA DE TRANSPORTE Y QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA SUPERAR EL DÉFICIT CON EL QUE ACTUALMENTE OPERA METRORREY. DENTRO DEL DISCURSO Y LA JUSTIFICACIÓN QUE SEÑALA EL GOBERNADOR DEL ESTADO, ASEGURA QUE EL DOMINGO GRATUITO LE GENERA AL METRO UNA INEFICIENCIA EN LA OPERACIÓN, RAZÓN POR LA QUE UNILATERALMENTE DECIDIÓ QUE LOS DOMINGOS YA NO SE CONTARÁ CON EL SERVICIO GRATUITO, SEÑALA EN SUS ENTREVISTAS, QUE EL SISTEMA METRORREY TRABAJA CON UN DÉFICIT DE CERCAS DE 300 MILLONES DE INGRESOS ANUALES Y QUE ES NECESARIO ENCONTRAR LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA MEJORAR ESA SITUACIÓN, SIN EMBARGO CONSIDERAMOS INJUSTO QUE ESTA SITUACIÓN SE REQUIERA SOLUCIONAR A COSTA DEL BOLSILLO DEL CIUDADANO Y MENCIONADO ADEMÁS, QUE LA MEDIDA DEL METRO GRATIS ERA UNA MEDIDA ELECTORERA. ESTIMAMOS QUE NO ES UNA MEDIDA ELECTORERA PORQUE NI SIQUIERA NOS ENCONTRAMOS EN UN PROCESO DE ELECCIÓN EN PUERTA, Y EN SEGUNDA ERA UN BENEFICIO DIRECTO EN LA ECONOMÍA DE CIENTOS DE FAMILIAS. QUIERO RECORDAR QUE UNA DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE EN EL GOBIERNO SE DEBE DE FORTALECER EN ESTOS TIEMPOS SON LOS LAZOS FAMILIARES, Y PARA ELLO DEBE IMPLEMENTAR POLÍTICA COMO LA QUE HOY SE RETIRA. EL GOBERNADOR CONOCÍA DE MANERA VERDADERA LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE TENÍA EL ESTADO CUANDO COMPITIÓ POR LA GUBERNATURA DEL ESTADO Y CONOCÍA LOS RETOS QUE TENÍA QUE ENFRENTAR AL ASUMIR EL CARGO, POR ELLO LE CORRESPONDE ENCONTRAR ESOS MECANISMOS Y DAR SOLUCIÓN A ESA PROBLEMÁTICA, SIN EMBARGO PARECIERA QUE SIEMPRE ES A COSTA DEL BOLSILLO DE LA CIUDADANÍA COMO SE PRETENDE SOLUCIONAR EL SERVICIO, LAS INSTALACIONES Y EL MANTENIMIENTO DEL METRO, ADEMÁS DE OTRAS PROBLEMÁTICAS QUE TIENE EL ESTADO. NO PODEMOS ENGAÑAR A LA CIUDADANÍA AL DAR UN DISCURSO DE QUE LOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS QUE ASEGURA SE PIERDEN EN LA GRATUIDAD DEL METRO VAN A SOLUCIONAR EL DÉFICIT ACTUAL. COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO, TENEMOS QUE PONERNOS DE PARTE DEL CIUDADANO Y VELAR POR SUS INTERESES Y ASÍ EVITAR QUE SE VEAN AFECTADOS EN SU ECONOMÍA, ESTE GOBIERNO PARECIERA QUE LO ÚNICO QUE HA HECHO ES TRATAR DE AFECTAR A LA CIUDADANÍA COMO CON TEMAS DE LA

TENENCIA Y LA VERIFICACIÓN VEHICULAR. RECORDEMOS QUE EL DOMINGO ES UN DÍA UTILIZADO POR LAS FAMILIAS PARA SALIR A PASEAR Y CONVIVIR, Y POR LO GENERAL SON ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A LUGARES COMO EL PARQUE FUNDIDORA, EL PASEO SANTA LUCÍA, LA MACROPLAZA, LA ALAMEDA O EL CORREDOR COMERCIAL MORELOS, DE MÁS ESTÁ DECIR QUE CUALQUIERA DE LOS LUGARES ANTES MENCIONADOS SON DE ACCESO GRATUITO Y ADEMÁS EL METRO PERMITE LLEGAR A TODOS ELLOS. EL PASADO DOMINGO Y A PESAR QUE AÚN NO SE DABA A CONOCER EL TÉRMINO DE ESTA MEDIDA, LOS USUARIOS DETECTARON EL COBRO DE SU BOLETO EN ALGUNAS ESTACIONES DEL METRO. DESDE ESTE PODER LEGISLATIVO, CONMINAMOS AL SEÑOR GOBERNADOR QUE NO SIGA REALIZANDO MEDIDAS EN CONTRA DE LA CIUDADANÍA, Y QUE DÉ MARCHA ATRÁS PARA QUE TODOS LOS CIUDADANOS DEL ESTADO SIGAN DISFRUTANDO DE ESTA MEDIDA, ES POR LO ANTERIOR QUE ACUDO A ESTA TRIBUNA A PRESENTAR EL SIGUIENTE **ACUERDO. PRIMERO.** ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, A FIN DE QUE SE RESTITUYA LA GRATUIDAD DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE DEL METRO LOS DOMINGOS. **SEGUNDO.** LA PRESENTE LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INGENIERO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, A FIN DE QUE SE REALICE UNA EVALUACIÓN AL SISTEMA METRORREY Y ESTABLEZCA MECANISMOS ADECUADOS MEDIANTE LOS CUALES SE DE UNA SOLUCIÓN AL DÉFICIT QUE ACTUALMENTE ATRAVIESA EL SISTEMA DE TRANSPORTE METRO, PARA EVITAR ESTE TIPO DE MEDIDAS COMO EL RETIRO DEL DOMINGO GRATIS. MONTERREY, NUEVO LEÓN A ENERO DEL 2016. **INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.** FIRMA EL DIPUTADO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR CONTINUÓ EXPRESANDO: “PRESIDENTE, PARA SOLICITARLE NADA MÁS QUE SEA DISCUSITO Y APROBADO

EN ESTE MOMENTO EL ASUNTO QUE ACABA DE LEER LA SECRETARIA ANTERIORMENTE. GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES COMPAÑEROS, PARA SECUNDAR LA PROPUESTA QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO MARCO GONZÁLEZ, PEDIRLES Y PARECE QUE ASÍ VA SER EL VOTO A FAVOR, PORQUE NADIE ESTAMOS HABLANDO EN CONTRA. YO CREO QUE ES UNA MEDIDA EN CONTRA DE LO QUE LLEVAMOS Y DE LO QUE SE HABLÓ EN CAMPAÑA POR PARTE NO SOLO DE LOS CANDIDATOS EN ESE ENTONCES A LAS DIPUTACIONES, SI NO TAMBIÉN COMO DE LOS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA, Y A LAS ALCALDÍAS QUE ERA HACER COSAS EN PRO DE LA CIUDADANÍA, ACÁ LO QUE DETECTO ES OTRA VEZ, ESTAMOS PROTEGIENDO AL CIUDADANO. YO EL DÍA DE AYER REALICÉ EL PAGO DE MI IMPUESTO PREDIAL Y MI IMPUESTO PREDIAL AL SUBIR EL VALOR CATASTRAL HAY UN 30% MÁS, AHÍ ES DONDE HAY QUE SER COHERENTES EN PROTEGER AL CIUDADANO EN TODOS LOS ÁMBITOS. EN EL ASPECTO DE LO QUE MENCIONAN EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL LICENCIADO MARCO, SE HABLA DE ALGO BIEN TRASCENDENTAL QUE NO SE ESTÁ CONTEMPLANDO, EL IMPACTO QUE PUEDE LLEGAR A TENER ESTO EN CUESTIÓN DE HASTA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS QUE UTILIZAN EL METRO PARA SALIR A LA MACROPLAZA, A MORELOS, A CINTERMEX, INCLUSIVE HAY FAMILIAS QUE TOMAN EL METRO PARA VER LOS ESPECTÁCULOS QUE SE PRESENTAN EN ESTACIONES, GENTE QUE TOCA MÚSICA O QUE BAILA, SI LES VAMOS A QUITAR ESTO ESTAMOS GENERANDO, Y COSA QUE QUIZÁ EL EJECUTIVO NO ESTÁ CONSIDERANDO, CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ENTONCES YO TAMBIÉN APOYO EL EXHORTO Y LE PIDO AL EJECUTIVO LO RECONSIDERE POR LOS IMPACTOS QUE NO SE HAN VISTO. QUIZÁS LA MEDIDA POR LA URGENCIA QUE TIENE EL METRO TAMBIÉN A LA ESPERA DE RESULTADOS, DE VER MEJoras EN LA INFRAESTRUCTURA DEL METRO, QUE SI NO, AHORA SI QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE, SI EN EL DADO CASO DE QUE IGNORE TAL EXHORTO, ENTONCES DE UNA VEZ INVITARLO A QUE LOS CAMBIOS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL METRO Y EN EL MANTENIMIENTO, Y EN EL SERVICIO QUE

SE OFRECE SE VEAN DE MANERA INMEDIATA. Y LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESTA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, EN ESTE EXHORTO, NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL MISMO, YA QUE EN ALGÚN MOMENTO CONSIDERAMOS QUE FUE TOMADO COMO UNA MEDIDA DE LLEVAR AGUA POR AHÍ A SU MOLINO, EN UNA CAMPAÑA A UNA GUBERNATURA ANTERIOR, POR AHÍ DEL AÑO 2009. PUES BUENO A TRAVÉS DEL TIEMPO LAS FAMILIAS HAN UTILIZADO ESTE MEDIO PARA SALIR A DISTRAERSE LOS DOMINGOS, PARA DISFRUTAR A LA FAMILIA EN LOS DIFERENTES PARQUES Y CENTROS TURÍSTICOS QUE LLEVA ESTE MEDIO DE TRANSPORTE, POR LO CUAL CONSIDERAMOS QUE DEBE DE PERMANECER O DEBERÍA DE PERMANECER LOS DÍAS DOMINGOS ESTE MEDIO DE TRANSPORTE GRATUITO PARA LOS CIUDADANOS DEL ÁREA METROPOLITANA QUE ASÍ DESEAN UTILIZARLO, OJALÁ Y SEA RECONSIDERADA ESTA ACTITUD O ESTA DECISIÓN POR PARTE DEL EJECUTIVO, POR LO TANTO NOSOTROS NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, PARA MANIFESTARNOS POR PARTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A FAVOR DEL EXHORTO QUE ESTA PROponiendo EL COMPAÑERO MARCO GONZÁLEZ, DEBE DE PERMANECER LOS DOMINGOS GRATUITOS, AYUDA MUCHO A LA INTERACCIÓN DE LAS FAMILIAS, Y YO CREO QUE VA, COMO LO DIJO EL COMPAÑERO JORGE BLANCO, VA EN DETRIMENTO DE QUE AUMENTE LA VIOLENCIA FAMILIAR. ES MUY IMPORTANTE EN ESTOS TIEMPOS SOBRE TODO QUE PERMANEZCA GRATUITO Y NO QUE LO QUIERAN IMPONER EN ÉPOCAS ELECTORALES. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA, CON 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑERO PRESIDENTE. BUENOS DÍAS COMPAÑEROS QUE INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN PERMANENTE. PUES BIEN, PARA DAR MI COMENTARIO, MI PROPUESTA EN EL SENTIDO A LO QUE ACABAMOS DE VOTAR, YO CREO QUE ES UN TEMA QUE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS HA CAUSADO MUCHA INQUIETUD EN LA CIUDADANÍA, MUCHA DECEPCIÓN PORQUE NO DECIRLO TAMBIÉN, DE NUESTRO EJECUTIVO. POR TAL MANERA ME PERMITO DARLES A CONOCER MI POSICIONAMIENTO EN CUANTO AL RECHAZO AL COBRO DEL METRO TODOS LOS DOMINGOS. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS. EL PASADO MIÉRCOLES CINCO DE ENERO, SE CONCRETÓ EL RUMOR, DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DEJARÍA DE SUBSIDIAR CADA DOMINGO DEL MES, EL COBRO DE LA TARIFA DEL METRO. EL COBRO DE LA TARIFA DEL METRO SIN PREVIO AVISO, SE INICIÓ EL PASADO DOMINGO DOS DE ENERO, CUANDO EN LA MAYORÍA DE LAS ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL METRO, RETIRARON LOS ANUNCIOS DE DOMINGOS GRATIS. LO QUE PARECÍA UNA DE LAS RECURRENTES FALLAS DE ESTE MEDIO DE TRASPORTE MASIVO, QUE INCLUSO LLEGARON AL DESCARRILAMIENTO DE UNIDADES, SE CONVIRTIÓ EN UN BALDE DE “AGUA FRÍA” PARA LOS USUARIOS, CUANDO EL GOBERNADOR JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, ANUNCIÓ OFICIALMENTE EL CINCO DE ENERO, QUE EL ESTADO CANCELABA EL METRO GRATIS LOS DOMINGOS. CON ELLO, RESULTARÁN AFECTADAS MILES DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS QUE UTILIZAN ESTE MEDIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADARSE ENTRE OTROS LUGARES, A LA MACRO PLAZA O AL PARQUE

FUNDIDORA, CON FINES DE INTEGRACIÓN FAMILIAR, APROVECHANDO ESTOS ESPACIOS PÚBLICOS. EL TITULAR DEL EJECUTIVO JUSTIFICÓ LA MEDIDA POR LAS MALAS CONDICIONES FINANCIERAS QUE ARRASTRA METRORREY. LO MISMO QUE POR LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPO NECESARIO, PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO. TAMBÍEN PARA HACER UN “GUARDADITO” Y CONTRIBUIR CON LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL METRO, QUE NO TIENE FECHA PRECISA PARA ENTRAR EN OPERACIÓN. *“NO PODEMOS CONTINUAR CON EL DOMINGO GRATUITO, CONTINUAR CON EL DOMINGO GRATUITO (SIC) ES QUEBRAR EL METRO”*, SEÑALÓ. EL PROGRAMA QUE INICIÓ HACE SEIS AÑOS EL EXGOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS Y QUE CONTINUÓ EL LIC. RODRIGO MEDINA, FUE TILDADO DE ELECTORERO POR EL ACTUAL GOBERNADOR, POSIBLEMENTE LO FUE EN UN PRIMER MOMENTO, PERO EN VISTA DE LOS RESULTADOS DE LAS RECENTES ELECCIONES DONDE LA CIUDADANÍA VOTÓ POR UNA OPCIÓN INDEPENDIENTE, LO AFIRMADO POR EL MANDATARIO NO TIENE NINGÚN SUSTENTO. EL GOBERNADOR MENCIONÓ QUE EL COBRO DE LA TARIFA DOMINICAL PERMITIRÁ OBTENER RECURSOS DE 50 MILLONES DE PESOS AL AÑO, CANTIDAD QUE A NUESTRO JUICIO REPRESENTA “UNA ASPIRINA”, FRENTE AL DÉFICIT OPERATIVO DEL 40% DE LOS GASTOS ANUALES DE METRORREY. JORGE ARRAMBIDE, DIRECTOR DE METRORREY, INFORMÓ QUE LA DEPENDENCIA PARA SU OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES, REQUIERE DE UN PRESUPUESTO DE 750 MILLONES DE PESOS, PERO SUS INGRESOS SON DE 450 MILLONES DE PESOS, POR LO QUE ARRASTRA UN DÉFICIT DE 300 MILLONES DE PESOS, EQUIVALENTE AL 40%. A ESTE RESPECTO, CONVIENE MENCIONAR QUE EL SERVICIO DEL METRO EN LAS GRANDES URBES, COMO ES EL CASO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NO ESTÁ DISEÑADO PARA OBTENER GANANCIAS, SINO COMO UN SERVICIO A LA POBLACIÓN, PARA FACILITAR LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DE LOS CIUDADANOS Y MEJORAR SU NIVEL DE VIDA, EN COMPENSACIÓN A SUS IMPUESTOS. POR ELLO, CON LA OPERACIÓN DEL METRO NO SE PUEDE ESPERAR UN SUPERÁVIT EN SUS FINANZAS. LA ELIMINACIÓN DEL SUBSIDIO EN PLENA “CUESTA DE ENERO”, AUNADO AL ÍNFIMO INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO, DEL 4.2%, PARA FIJARSE EN 73.04 PESOS DIARIOS EN TODO EL PAÍS, AFECTARÁ EL BOLSILLO DE LAS FAMILIAS DE MÁS ESCASOS RECURSOS; PERO LA IMPOPULAR MEDIDA NO RESOLVERÁ EL PROBLEMA FINANCIERO DE METRORREY. MUY MAL, Y MAL INICIA

EL AÑO CON UN GOBIERNO QUE CONTRARIO A SUS PROMESAS DE CAMPAÑA DE PROPORCIONAR TRANSPORTE GRATUITO A LOS ESTUDIANTES, HACE EXACTAMENTE LO CONTRARIO. LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA RECHAZA TAJANTEMENTE ESTA MEDIDA, QUE POR LA POSTURA DEL GOBERNADOR, NO TIENE MARCHA ATRÁS. LO QUE SE CONSTATA CON LOS ANUNCIOS EN TODAS LAS ESTACIONES DEL METRO, DE QUE A PARTIR DEL DOMINGO 10 DE ENERO, LOS USUARIOS PAGARÁN LA TARIFA NORMAL DE \$ 4.50 PESOS. EL RETIRO DE SUBSIDIO AL METRO LOS DOMINGOS FUE TAN MAL RECIBIDO POR LA CIUDADANÍA, QUE HASTA EL PROPIO ADEX RODRÍGUEZ, HERMANO DEL GOBERNADOR, CRITICÓ DURAMENTE LA MEDIDA EN REDES SOCIALES, LLAMÓ A LA “RESISTENCIA CIVIL”, ARENGANDO A NO PAGAR POR EL SERVICIO EL PRÓXIMO DOMINGO “*ASÍ SE TENGA QUE HACER, LO QUE SE TENGA QUE HACER (SIC)*”. NUEVA ALIANZA ESTIMA QUE EXISTEN OTROS MECANISMOS PARA MEJORAR LAS FINANZAS ESTATALES, SIN AFECTAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS, POR EJEMPLO: QUE EL GOBIERNO REDUZCA SU GASTO CORRIENTE CON MEDIDAS DE AUSTERIDAD, REDUCCIÓN DE PLAZAS DE PRIMER NIVEL, ELIMINACIÓN DE DEPENDENCIAS QUE DUPLICAN FUNCIONES Y COMPACTAR DEPENDENCIAS QUE YA EXISTEN, PERO HASTA AHORA NO IMPLEMENTADAS. PERO EL GOBERNADOR ANUNCIA LA CREACIÓN DE DOS VICE-GUBERNATURAS, UNA PARA LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE Y OTRA PARA LOS MUNICIPIOS DEL SUR. LO CIERTO ES, QUE UNO DE LOS SLOGAN DE CAMPAÑA DEL ACTUAL GOBERNADOR “*LA RAZA PAGA, LA RAZA MANDA*”, ESTÁ HUECO DE CONTENIDO. TAL VEZ, SE CUMPLA EN LAS CALENDAS GRIEGAS. MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PARA RESPALDAR, SECUNDAR Y APOYAR EL POSICIONAMIENTO QUE PRESENTÓ EL COMPAÑERO RUBÉN, YA QUE DESDE EL 2009 SE LLEVÓ A CABO ESTA MEDIDA DE OTORGAR LA GRATUIDAD DEL METRO LOS DOMINGOS, EN SU MOMENTO TAL VEZ SI FUE UNA ACCIÓN ELECTORERA, SI LO FUE, PERO ESTA ACCIÓN LA CAPITALIZÓ LA GENTE, LAS FAMILIAS LO HICIERON SUYO, ELLOS NO TIENEN LA CULPA DE LAS ESTRATEGIAS ELECTORERAS QUE PROPONGA CADA GESTIÓN, NI SIQUIERA DE QUE NOS HAYAN TRAÍDO O DEJADO

UN GOBIERNO EN RUINAS LAS FAMILIAS NO TIENEN LA CULPA DE ESTO. EL METRO GRATIS LOS DOMINGOS FORTALECE LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y UNIFICA A LAS FAMILIAS, PORQUE ES LA OPORTUNIDAD DE VISITAR A LOS ABUELOS, A LOS PADRES, A LOS HERMANOS, LAS FAMILIAS HAN APROVECHADO ESTOS DOMINGOS PARA UNIRSE Y VISITARSE, ADEMÁS DE DAR LA OPORTUNIDAD DE EJERCER SU DERECHO AL ESPARCIMIENTO, TODO MUNDO TIENE DERECHO AL ESPARCIMIENTO Y ESTA MEDIDA HABÍA AYUDADO A LAS FAMILIAS. MUCHA RAZA NO TIENE CARRO ¿SI? NO TIENEN CARRO, ENTONCES CON LAS MEDIDAS QUE HA TOMADO EL GOBERNADOR, LOS DE CARRO PAGAN TENENCIA QUE NI SQUIERA FUE UNA ELIMINACIÓN, SI NO UNA GRADUALIDAD MUY PEQUEÑA, PROPUSEO LA VERIFICACIÓN, Y LOS DE A PIE PAGAN EL METRO ¿DÓNDE ESTÁ EL BENEFICIO PARA LA GENTE? EL GOBERNADOR JAIME RODRÍGUEZ PROPUSEO E HIZO UNA PROMESA DE CAMPAÑA DE OTORGAR EL TRANSPORTE GRATIS A LOS ESTUDIANTES, YO PREGUNTO ¿LAS FAMILIAS NO MERECEN UN DÍA GRATIS EN EL METRO? ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR EN ESTE ASUNTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, QUIEN EXPRESÓ: “RETOMANDO. CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS. RETOMANDO EL PUNTO QUE MENCIONA RUBÉN Y LA DIPUTADA LAURA, PROPUESTA DE CAMPAÑA TAMBIÉN EL BUSCAR, Y CREO QUE TAMBIÉN DE LA AGENDA DE ACCIÓN NACIONAL, EL TRANSPORTE GRATUITO A ESTUDIANTES Y QUE SE EXTIENDA A ADULTOS MAYORES Y QUE SE EXTIENDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENTONCES YO CREO QUE VA EN CONTRA TAMBIÉN DE LAS MISMAS PROPUESTAS DE CAMPAÑA DEL EJECUTIVO. ENTONCES ESPERAMOS QUE ATIENDA EL EXHORTO ANTERIOR Y QUE RECUERDE LAS PROMESAS DE CAMPAÑA, Y QUE LE ESTAMOS AFECTANDO AHORA SI DIRECTAMENTE. YO MENCIONABA HACE RATO EL INCREMENTO AL PREDIAL, PERO ACÁ EL COBRO DEL METRO PARA ESTAS FAMILIAS QUE SON LOS QUE MENOS TIENEN, COMO LO MENCIONA BIEN LA DIPUTADA LAURA PAULA, ES AFECTAR DIRECTAMENTE AL CIUDADANO Y YO CREO QUE AL QUE MÁS VOTOS LE DIO. ENTONCES PEDIRLES QUE TOMEN EN CUENTA LA VOZ DEL CIUDADANO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS A PROPOSICIÓN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EL SECTOR RURAL, EN TÉRMINOS DE MERCADO, ES UNO DE LOS MÁS GOLPEADOS POR LAS CRISIS Y HA SIDO TRISTEMENTE CASI EXCLUIDO POR EL MODELO ECONÓMICO DEL PAÍS, LO CUAL ES MUY SERIO SI CONSIDERAMOS QUE EL CAMPO ES UNO DE LOS PILARES SOBRE LOS CUALES SE SOSTIENE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA Y CADA PAÍS. AL DARSE A CONOCER LOS DIAGNÓSTICOS QUE SE HAN ELABORADO ACERCA DEL SECTOR RURAL EN LAS DIVERSAS REGIONES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA INFORMACIÓN Y LAS ESTADÍSTICAS MUESTRAN UN PANORAMA NEGATIVO; PUES LOS INDICADORES ECONÓMICOS Y DE CALIDAD DE VIDA REVELAN QUE, EN MUCHOS ASPECTOS, EL CAMPO Y SUS HABITANTES NO SÓLO NO HAN MEJORADO, SINO QUE HAN RETROCEDIDO, DEJANDO A LOS PRODUCTORES EN CONDICIONES DE ESCASEZ DE CREACIÓN DE MAYORES CENTROS DE PRODUCCIÓN. INVARIABLEMENTE LA VISIÓN DE UN CAMPO MEXICANO PRODUCTIVO, RENTABLE, GENERADOR DE EMPLEOS O SITUACIONES DE TRABAJO, QUE CONTRIBUYA DE MANERA SIGNIFICATIVA AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL, PRESENTA OBSTÁCULOS DE ÍNDOLE DE ESCASES DE APOYOS SUFICIENTES QUE GENEREN UNA MEJORÍA AL DESARROLLO RURAL, POR ELLO LA REGIÓN DE NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN REQUIERE MAYORES APOYOS PARA SU CRECIMIENTO FRONTAL, SI BIEN EN LA ENTIDAD SE VIVE UNA LEVE MEJORÍA EN MATERIA DE SEGURIDAD, EN LAS ZONAS RURALES ES TIEMPO QUE VUELVA A GENERARSE MAYORES Y MEJORES PROGRAMAS EN APOYOS A ESTE SECTOR PRODUCTIVO CON LA PARTICIPACIÓN Y RESPALDO DE LOS MUNICIPIOS QUE LE CORRESPONDA SEGÚN SU SITUACIÓN GEOGRÁFICA. EN ESTE SENTIDO, ESTE CONGRESO SE HA MANIFESTADO EN APOYAR ACCIONES EN FAVOR DEL SECTOR

PRODUCTIVO DEL CAMPO, Y PARA LO CUAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL LE CORRESPONDE ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACCIONES:

C) LO CONCERNIENTE A LOS ASUNTOS AGROPECUARIOS DEL ESTADO ESTIMULEN SU DESARROLLO ECONÓMICO, DENTRO DE LA COMPETENCIA ESTATAL;

D) LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL APOYO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN EL ESTADO;

Y EN CONSECUENCIA EN TÉRMINOS DEL NUMERAL INVOCADO, CONSIDERAMOS QUE ESTE CONGRESO DEBE COADYUVAR EN ACCIONES QUE TIENDAN A QUE EN LA REGIÓN RURAL DE NUESTRO ESTADO, SE OTORGUEN MAYORES APOYOS EN FAVOR DE SU CRECIMIENTO, Y PARA ELLO, EN COORDINACIÓN CON LA DEPENDENCIA ESTATAL CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN, QUE TIENE POR OBJETO PLANEAR, PARTICIPAR, FOMENTAR, COORDINAR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL ESTADO, CONSIDERANDO TODO TIPO DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PECUARIAS, FORESTALES, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS, Y EN ESTE SENTIDO, SE CELEBREN JUNTAS DE TRABAJO TANTO EN EL CONGRESO DEL ESTADO COMO EN DIVERSAS REGIONES DE LA ENTIDAD Y HACER EXTENSIVO A TODOS LOS INTERESADOS MUNICIPIOS, COMUNIDADES, PRODUCTORES, GANADEROS, ETC. DEL SECTOR RURAL, PARA CONOCER EL PLAN DE TRABAJO A SEGUIR PARA ESTE AÑO 2016, EN ARAS DE COADYUVAR CON LAS ACCIONES DE ESTE ORGANISMO EN MATERIA DE APOYO AL CAMPO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTA INVITACIÓN AL TITULAR DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE QUE EXPONGA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL, Y A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA TANTO EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO ASÍ COMO SUS REGIONES NORTE,

SUR, CITRÍCOLA, Y PERIFÉRICA: SU PLAN DE TRABAJO, PROGRAMA EN GENERAL, REGLAS DE OPERACIÓN DEL APOYO A PRODUCTORES: AGROPECUARIOS, FORESTALES Y ACUÍCOLAS, APOYOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO EL ESTADO QUE GUARDA EL CAMPO DE NUESTRO ESTADO, Y EN SU CASO APOYOS FEDERALES PARA ESTE AÑO 2016. ES CUANTO Y SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

PARA HABLAR A FAVOR EN ESTE ASUNTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PRIMERO QUE NADA MANIFESTAR NUESTRO APOYO TOTAL A LA PROPUESTA QUE A NOMBRE DE LA BANCADA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL REALIZA LA COMPAÑERA DIPUTADA LAURA PAULA, ESTAMOS CONSIENTES, YA LO HEMOS MANIFESTADO EN OTRAS OCASIONES, NOSOTROS COMO DIPUTADOS EMANADOS DE LAS ÁREAS RURALES, POR DECIRLO ASÍ, DE NUEVO LEÓN, PUES CONOCEMOS DE HECHO TODO LO REFERENTE AL CAMPO DE NUESTRO ESTADO, CAMPO QUE SE ENCUENTRA YA LO HEMOS DICHO EN EL OLVIDO, TANTO AL NORTE COMO AL SUR, Y VEMOS CON DESPERANZA LOS HABITANTES DE ESAS COMUNIDADES RURALES, EJIDOS, RANCHERÍAS, PEQUEÑOS POBLADOS DONDE SOBREVIVEN, DEBIDO A LA ESCASES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. AQUÍ SOLAMENTE, DIPUTADO PRESIDENTE, ME QUEDARÍA LA DUDA EN CUANTO A LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA, DE QUE ENTENDEMOS COMO UNA INVITACIÓN AL TITULAR DE ESTA DEPENDENCIA, DESARROLLO AGROPECUARIO, LO QUE PUEDE SURGIR COMO UN INCONVENIENTE ES HASTA DONDE EL TITULAR EJECUTIVO LE PERMITA ACUDIR AL CONGRESO A PRESENTARNOS SU PLAN A LLEVAR A CABO DURANTE ESTE SEXENIO, EN ESTE PERÍODO, AQUÍ YO CREO LE PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMPAÑERA DIPUTADA, SI SERÍA CONVENIENTE MANIFESTARLO COMO UNA MESA DE TRABAJO EN DONDE ESTUVIERA LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y QUE ÉL ACUDIERA TAMBIÉN A SU VISITA, PERO A LA COMISIÓN PARA QUE UNA MESA DE TRABAJO DONDE TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS PARTICIPARAN Y ENRIQUECIERAN EL PROYECTO, PARA NO SOLAMENTE ESCuchar, SI NO QUE A TRAVÉS DE LA MESA DE TRABAJO NOS PERMITA TAMBIÉN DAR NUESTRA OPINIÓN AL RESPECTO. ¿NO SE SI SE PODRÍA MANEJAR DE ESA MANERA DIPUTADA?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI CON GUSTO, TIENE RAZÓN HAY QUE FORZAR A QUE SUCEDA ESTA REUNIÓN, QUE ES TAN IMPORTANTE PARA EL CAMPO. HACEMOS LA MODIFICACIÓN”.

PARA HABLAR A FAVOR EN ESTE ASUNTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, YA CON LA MODIFICACIÓN, AVALANDO LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA LAURA PAULA, ES MUY NECESARIO SABER QUE INVERSIÓN VIENE PARA EL CAMPO, PORQUE HUBO TAMBIÉN MUCHAS PROMESAS DE QUE IBA HABER MUCHO FORTALECIMIENTO AL CAMPO Y ES BIEN NECESARIO AHORITA EN ESTOS TIEMPOS. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD, CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, DIPUTADAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO EN GENERAL. LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS

DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAMOS ANTE ESTA SOBERANÍA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL DESEMPLEO ES EL PRINCIPAL OBSTÁCULO QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN, SITUACIÓN QUE NO LES PERMITE SER AUTOSUFICIENTES, SOLO EL 19.1% DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONSIDERA QUE SUS INGRESOS SON SUFFICIENTES PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS, Y DE CADA 100 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 95 VIVEN Y DEPENDEN DE SU FAMILIA SEGÚN LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO. LA EXCLUSIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN PARA ESTE SECTOR NO SE ORIGINA EN LAS CIRCUNSTANCIAS FÍSICAS DE LA PERSONA, SI NO EN UN ENTORNO SOCIAL QUE SE NIEGA A SER INCLUYENTE. NUEVO LEÓN ES UN ESTADO QUE CUENTA CON UN AMBIENTE PROPICIO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, SE RESPETAN LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES, SE MANTIENE LA PAZ LABORAL IMPULSANDO LA CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA FUERZA PRODUCTIVA, ASÍ COMO SU SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA INCREMENTAR SU COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD. EN ESTE TENOR UNO DE LOS COMPROMISOS DE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE TENEMOS CON LA POBLACIÓN, ES EL DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES , Y EN ATENCIÓN, LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO GARANTIZAR SU INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL A TRAVÉS DE UN EMPLEO FORMAL, CON PRESTACIONES DE LEY Y SIN DISTINCIONES, YA QUE ACTUALMENTE EL 4.1% DE LA POBLACIÓN EN NUEVO LEÓN, QUE LLEGA A LOS CINCO MILLONES DE HABITANTES, REGISTRA ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD POR LO TANTO ES NECESARIO GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS PERSONAS QUE CUENTEN CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, TENGAN UNA OPORTUNIDAD LABORAL PRODUCTIVA Y PUEDAN DESARROLLAR SUS CAPACIDADES. EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR SER PUNTA DE LANZA EN DIVERSOS TEMAS, UNO DE ELLOS POR SUPUESTO LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES AL SECTOR LABORAL. EN NUESTRO ESTADO SE LLEVAN A CABO FERIAS DEL EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES, EN LAS CUALES CIENTOS DE ASPIRANTES

EN BUSCA DE UNA VACANTE LABORAL SE PRESENTAN DESDE TEMPRANA HORA A APLICAR SOLICITUDES EN DISTINTAS EMPRESAS QUE OFERTAN DIVERSOS EMPLEOS, MUCHOS DE LOS ASISTENTES TIENEN AÑOS SIN UN EMPLEO FORMAL, AL SER DISCRIMINADOS POR SUS LIMITACIONES, AÚN ASÍ NO DETIENEN SU BÚSQUEDA PARA FORMAR PARTE DE LA VIDA PRODUCTIVA Y POR SUPUESTO MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. CONSIDERAMOS QUE COMO REPRESENTANTES POPULARES DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, ES NUESTRO DEBER LA CREACIÓN Y EL IMPULSO DE CONDICIONES QUE FACILITEN SU MOVILIDAD, ACCESO Y DESARROLLO EN LOS CENTROS DE TRABAJO, ASÍ COMO COADYUVAR CON EL EJECUTIVO PARA QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PROTEJAN A ESTE SEGMENTO DE LA POBLACIÓN. EN RAZÓN DE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO ES QUE SOLICITO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO. ÚNICO.** LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DEL TRABAJO, PARA QUE LA PRÓXIMA FERIA DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE EFECTÚE EN EL SALÓN BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 8 DE ENERO DEL 2016. SIGNADO POR SU SERVIDORA. LE SOLICITO POR FAVOR SEÑOR PRESIDENTE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR EN ESTE TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLAMENTE PRESIDENTE, CON EL PERMISO, PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERA GLORIA TREVIÑO, YA QUE PARA NUEVO LEÓN ES MUY IMPORTANTE EMPEZAR A DAR OPORTUNIDADES, YA QUE EN MUCHAS OCASIONES SE HA MENCIONADO QUE ES UN ESTADO INCLUYENTE, BUENO QUE MEJOR QUE EMPEZAR EL AÑO INCLUYENDO A TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA QUE PUEDAN TENER UN EMPLEO COMO EL QUE TENEMOS TODOS, Y QUE SEA BIEN REMUNERADO. FELICIDADES MI COMPAÑERA GLORIA POR ESA INICIATIVA”.

PARA HABLAR A FAVOR EN ESTE TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA

AL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA NO DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD, GLORIA FELICIDADES POR EL PUNTO DE ACUERDO, POR LA INICIATIVA Y ESPEREMOS QUE SEA APROBADO CON 8 VOTOS Y QUE TENGAMOS ACÁ LA PRÓXIMA FERIA DEL EMPLEO, Y APORTAR TODO LO QUE PODAMOS PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PUEDAN CONSEGUIR UN TRABAJO BIEN REMUNERADO Y ESTABLE MÁS QUE NADA. FELICIDADES GLORIA”.

PARA HABLAR A FAVOR EN ESTE ASUNTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “SI GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA MANIFESTARNOS EN FAVOR DE LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA GLORIA, YO CREO QUE ES UN TEMA QUE HEMOS YA MANIFESTADO TAMBIEN EN EL PLENO Y QUE HOY, BUENO A TRAVÉS DE ESTA FERIA DEL EMPLEO, DARLES UNA POSIBILIDAD, UNA OPORTUNIDAD DE MEJORAR SU ESTADO ECONÓMICO DE LAS PERSONAS QUE PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD, Y QUE ESPEREMOS QUE ESTE SEA EL INICIO Y TAMBIÉN LO SAQUEMOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, A LOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN FUERA DE AQUÍ DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, TAMBIÉN TENEMOS ALGUNOS CIUDADANOS QUE PASAN POR ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICA Y QUE SERÍA IMPORTANTE DARLE DIFUSIÓN TAMBIÉN FUERA DE AQUÍ DE MONTERREY”.

PARA HABLAR A FAVOR EN ESTE ASUNTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES FELICITAR A LA COMPAÑERA GLORIA POR ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y DE PARTE DE LOS COMPAÑEROS QUE FORMAMOS PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VAMOS A IR A FAVOR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO COMPAÑERA, ES MUY IMPORTANTE QUE SE LE DÉ ESPACIO A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS EN TODAS LAS ÁREAS, Y QUE MEJOR QUE PONGAMOS EL EJEMPLO CON ESTA FERIA DEL EMPLEO ACÁ DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO. MUCHAS FELICIDADES COMPAÑERA Y VAMOS A FAVOR”.

PARA HABLAR A FAVOR EN ESTE ASUNTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA

RESPALDAR LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA GLORIA. A TRAVÉS DE LA LEGISLATURA HEMOS ESTADO VOTANDO VARIOS PUNTOS DE ACUERDO QUE HA PRESENTADO ELLA, A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PUES ESTA NO ES LA EXCEPCIÓN, TENEMOS QUE DARLE ESPACIO, SE LO MERECEN, TIENEN SUS DERECHOS Y TOTALMENTE DE ACUERDO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD, CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. QUISIERA INICIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO LA UTILIZACIÓN DE LO QUE VIENE SIENDO LA PANTALLA, DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR FACILITAR EL USO DE LAS PANTALLAS.

CONCLUIDA LA PROYECCIÓN DEL VIDEO REFERENTE AL MAL ESTADO DE LAS CARRETERAS EN LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ** CONTINUÓ EXPRESANDO: “C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EL SUSCRITO, CIUDADANO DIPUTADO JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** NUEVO LEÓN, SE HA DESTACADO POR SER UN ESTADO DE VANGUARDIA A NIVEL NACIONAL E INCLUSO A NIVEL INTERNACIONAL EN DISTINTOS RUBROS, ATESORANDO UN PATRIMONIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL POR EL QUE CIRCULA UN PORCENTAJE IMPORTANTE DEL VOLUMEN DE TRÁFICO A NIVEL LOCAL Y NACIONAL, TANTO DE CARGA, COMO DE PASAJEROS. SIN EMBARGO, ESTE PATRIMONIO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN DEPLORABLES CONDICIONES SOBRE TODO LAS CARRETERAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA ZONA NORTE, Y EN ESPECIAL EL TRAMO CARRETERO QUE VA MONTERREY - COLOMBIA, LO QUE GENERA DESCONTENTO EN LA POBLACIÓN QUE POR ALLÍ CIRCULA DE MANERA COTIDIANA. LAS MALAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA LA MENCIONADA CARRETERA TRAEN CONSIGO UNA SERIE DE PROBLEMÁTICAS COMO LO SON: LOS ACCIDENTES VIALES, PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS, DAÑOS EN LOS VEHÍCULOS Y MERMA CONSIDERABLE EN LA ECONOMÍA, CONSECUENCIAS DE DAÑOS OCASIONADOS EN CADA UNO DE SUS VEHÍCULOS. AHORA BIEN, LOS DIFERENTES TRAMOS CARRETEROS QUE HAN SIDO REHABILITADOS YA EL AÑO PASADO, UNO SE TERMINÓ EN EL MES DE MAYO Y OTRO TRAMO HACE DOS MESES Y MEDIO. ES DE RESALTAR QUE PESE A LAS SUPUESTAS MEJoras QUE SE HICIERON, ESTO ENTRE EL MUNICIPIO DE LAMPAZOS Y CIUDAD ANÁHUAC, ACTUALMENTE ESTA VIALIDAD Y ESOS ARREGLOS QUE SE HICIERON DE COMPONER VARIOS KILOMETROS DE ESTA CARRETERA, HOY ACTUALMENTE LUCEN YA CON ENORMES BACHES ESTOS TRAMOS. SI BIEN ES SABIDO QUE TODO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE SE REALIZA LLEVA APAREJADO UNA FIANZA, LA CUAL SIRVE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE SE UTILIZAN, ASÍ COMO EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA; AHORA BIEN, EN EL MULTICITADO TRAMO CARRETERO, COMO YA SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE SE HAN REALIZADO VARIAS OBRAS LAS CUALES A DE MÁS DE LA MALA CALIDAD EN EL MATERIAL IMPLEMENTADO, TAMBIÉN REBASAN EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS, ES POR LO ANTERIOR QUE ESTAMOS SEGUROS QUE ES NECESARIO QUE SE REVISEN LOS CONTRATOS CONVENIDOS Y SE HAGAN EFECTIVAS LAS FIANZAS

CORRESPONDIENTES. ES IMPRESCINDIBLE TENER UN SISTEMA CARRETERO QUE CUMPLA CON LAS EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN Y DEL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA, NO PERDAMOS DE VISTA LA IMPORTANCIA QUE REVISTE EN LA ACTUALIDAD EL TENER UNA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PRIMER NIVEL, QUE NOS PERMITA ELEVAR LA CONECTIVIDAD DE Y HACIA NUESTRA POBLACIÓN CON EL RESTO DEL ESTADO Y EL RESTO DEL PAÍS Y HACIA EL EXTERIOR DEL MISMO. ELLO NOS PERMITIRÁ INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD DE NUESTRA ECONOMÍA, APROVECHANDO EL BENEFICIO AGREGADO QUE NOS PROPORCIONA LA POSICIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO. COMPAÑEROS ANTE ESTO PROPONEMOS EL SIGUIENTE ACUERDO. **PRIMERO.-** LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL C. OMAR ORTIZ RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS, PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A UN MES REVISE E INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL TRAMO CARRETERO MONTERREY-COLOMBIA Y CARRETERAS ESTATALES EN LA ZONA NORTE DEL ESTADO, ASÍ MISMO INFORME LOS AVANCES DE REHABILITACIÓN QUE SE REALICEN EN DICHO TRAMO CARRETERO Y ADEMÁS SE HAGAN VÁLIDAS LAS FIANZAS CORRESPONDIENTE A LAS ANTERIORES REHABILITACIONES EN EL MULTICITADO TRAMO CARRETERO EN DONDE YA PRESENTAN DETERIORO. **SEGUNDO.-** SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. **ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ**, DELEGADO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN NUEVO LEÓN, PARA QUE REVISE E INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL TRAMO CARRETERO MONTERREY-COLOMBIA Y CARRETERAS ESTATALES EN LA ZONA NORTE, EN DONDE ELLOS HAN HECHO TRABAJOS DE REPARACIÓN, ASÍ MISMO INFORME LOS AVANCES DE REHABILITACIÓN QUE SE REALICEN EN DICHO TRAMO, YA QUE ESTA DEPENDENCIA ES LA RESPONSABLE DEL MEJORAMIENTO DE DIVERSOS TRAMOS CARRETEROS QUE YA HAN SIDO TERMINADOS Y QUE EN ESTE MOMENTO PRESENTAN UN DETERIORO CONSIDERABLE Y OTROS QUE ESTÁN EN PROCESO; ASÍ MISMO SE HAGAN EFECTIVAS LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES DE LAS ANTERIORES REHABILITACIONES EN LOS CASOS QUE SEA CONVENIENTE. ATENTAMENTE SU

SERVIDOR. LE SOLICITO DIPUTADO PRESIDENTE SE PUDIERA LLEVAR LA VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. MUY BREVEMENTE NADA MÁS PARA APOYAR LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO JOSÉ LUIS, SI CONOCEMOS LAS CARRETERAS Y LA VERDAD ES QUE SI HACE FALTA QUE YA SE LE META MANO CON TODO, Y PUES NADA MÁS PARA RESPALDARLO EN ESTE EXHORTO Y PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. TOTALMENTE DE ACUERDO, APOYANDO EL PUNTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS, PERO TAMBIÉN SEÑALAR Y POR ESO PIDO LA PALABRA, QUE LAS CARRETERAS NO ESTÁN ASÍ HACE DOS MESES, OJALÁ Y EL EJECUTIVO Y EL DELEGADO FEDERAL ATIENDAN DE MANERA INMEDIATA ESTO, PORQUE URGE QUE LAS CARRETERAS ESTÉN EN BUEN ESTADO COMO LO MENCIONABAN, TODO EL CIUDADANO DE MÉXICO ES CIUDADANO DE PRIMERA, NO HAY CLASES DE CIUDADANOS, PERO TAMBIÉN RECORDAR QUE PUES HACE TRES AÑOS HABÍA, O HACE SEIS MESES HABÍA OTRO GOBIERNO Y HACE TRES AÑOS Y HACE 6 AÑOS HABÍA OTRO, TANTO A NIVEL ESTATAL COMO A NIVEL FEDERAL. ENTONCES SI LAS CARRETERAS ESTÁN ASÍ ES POR UNA CUESTIÓN DE GOBIERNOS QUE PRECEDIERON A LOS ACTUALES Y TODAVÍA HAY UNO ACTUAL QUE LLEVA TRES AÑOS EN EL PODER, AL CUAL TAMBIÉN HAY QUE DEMANDARLE QUE ESTAS CARRETERAS. HAY UN GOBIERNO FEDERAL QUE TIENE TRES AÑOS TODAVÍA PARA HACER FRENTE A ESTA DEMANDA DE LAS CARRETERAS TANTO DEL NORTE COMO LAS DEL SUR, TODAS LAS CARRETERAS LIBRES Y ALGUNAS DE CUOTA ESTÁN EN MAL ESTADO, ENTONCES, NADA MÁS POR ESO PEDÍ LA PALABRA PARA QUE QUEDE CLARO QUE NO ES UN PROBLEMA DE HACE DOS MESES, ES UN PROBLEMA DE HACE TRES AÑOS, DE HACE SEIS AÑOS, DE HACE DOCE AÑOS, YO CREO QUE HASTA DE HACE QUINCE AÑOS. ENTONCES TODOS LOS QUE ESTAMOS ACÁ PRESENTES SABEN QUIENES NOS HAN GOBERNADO TANTO ESTATAL COMO

FEDERALMENTE, ENTONCES LES TOCA UNA PARTE DE RESPONSABILIDAD TAMBIÉN A ESTOS GOBIERNOS QUE ANTECEDEN AL ACTUAL. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO CREO QUE PRIMERAMENTE FELICITAR AL COMPAÑERO JOSÉ LUIS QUE SE VE QUE ESTOS DÍAS DE DESCANSO LOS APROVECHÓ PARA SEGUIR TRABAJANDO, AL VISITAR LOS MUNICIPIOS DE SU DISTRITO, AQUÍ SE MANIFIESTA QUE EL TRABAJO DE UN LEGISLADOR PUES NO TERMINA AQUÍ CUANDO SE TERMINA LA SESIÓN, SI NO QUE UNO TIENE QUE RETORNAR A SUS MUNICIPIOS DE ORIGEN PARA CONTINUAR CON EL ACERCAMIENTO CON LOS CIUDADANOS Y CON LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS A LOS CUALES REPRESENTAMOS, HAY QUE PEDIRLE SI FUERA POSIBLE AL DIPUTADO, YA QUE NOSOTROS TAMBIÉN TRANSITAMOS DIARIAMENTE EN LA CARRETERA NACIONAL, PERO EN LA REGIÓN CITRÍCOLA, ENTONCES CONOCEMOS DE LAS CARRETERAS LA SITUACIÓN TAN DIFÍCIL, TRAMOS MUY DIFÍCILES QUE DESAFORTUNADAMENTE HAY QUE DECIRLO, PASA UN ACCIDENTE GRAVE Y DESPUÉS QUE VIENE EL ACCIDENTE AHORA SI QUEREMOS ARREGLAR LA CARRETERA O QUEREMOS ARREGLAR LA CALLE. AQUÍ YO LE PEDIRÍA AL DIPUTADO SI FUERA POSIBLE QUE EN ESTE EXHORTO EN CUANTO A LA REVISIÓN QUE SE VA DAR DE LAS CARRETERAS DEL NORTE DE NUEVO LEÓN, TAMBIÉN SE CONSIDEREN A TODAS LAS CARRETERAS DE NUESTRO ESTADO, PARA QUE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS PUES NOS DIERAN A CONOCER ALGÚN INFORME DE LAS CONDICIONES QUE GUARDAN Y QUE LOS QUE LAS TRANSITAMOS YA LOS CONOCEMOS. ES UNA PETICIÓN QUE LE HAGO AQUÍ AL DIPUTADO JOSÉ LUIS”.

C. PRESIDENTE: “HACE UNA PETICIÓN EL DIPUTADO RUBÉN AL DIPUTADO JOSÉ LUIS DE MODIFICACIÓN A SU PUNTO DE ACUERDO, EN EL CUAL SE ESTABLEZCA QUE SE INCLUYAN TODAS LAS CARRETERAS DEL ESTADO, LE PREGUNTO AL DIPUTADO JOSÉ LUIS ¿SI ACEPTA ESTA PROPUESTA?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON TODO GUSTO DIPUTADO PRESIDENTE, CLARO QUE ACEPTAMOS LA PROPUESTA DEL DIPUTADO RUBÉN. DECIRTE DIPUTADO PRESIDENTE Y COMENTARLES COMPAÑEROS, AQUÍ TRAIGO CERCA DE TRES MIL SEISCIENTAS FIRMAS QUE AVALAN QUE URGE EL REPARAR Y REHABILITAR LA CARRETERA MONTERREY-COLOMBIA, LAS CUALES TAMBIÉN QUISIERA ANEXAR AHÍ EN ESE PUNTO DE ACUERDO, POR AHÍ VIENE UNA NOTA, AHORITA PARA HACERLE ENTREGA TAMBIÉN DE ESTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “A FAVOR DEL PRESENTE PUNTO QUE PONE NUESTRO COMPAÑERO JOSÉ LUIS, TAMBIÉN AGREGAR QUE HAY VARIAS CARRETERAS, QUE EL EXHORTO SALGA PARA LO FEDERAL LA SCT, Y PARA LO ESTATAL YA SEA AL EJECUTIVO O AL SISTEMA DE CAMINOS, PERO TAMBIÉN HAY CARRETERAS QUE ESTÁN A CARGO DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, QUE NO LA PASEN POR ALTO PORQUE ESTÁN MUY AFECTADAS, AHORITA EL ANILLO PERIFÉRICO YA HICIMOS EL EXHORTO HACE UN MES, Y OCUPA URGENTEMENTE YA UNA REPARACIÓN, ESTÁ A CARGO DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS Y LO QUE COMENTABA ÉL DE LAS CARRETERAS DEL NORTE QUE TAMBIÉN LAS CONOCEMOS, ESTÁN EN MUY DEPLORABLES ESTADO DESDE LOS ÚLTIMOS MESES, Y ESTAMOS A FAVOR DEL PRESENTE ACUERDO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO CON LAS ADICIONES PROPUESTAS.

LA C. SECRETARIO LEYÓ: “**ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIÓN AL C. OMAR ORTIZ RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS, PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A UN MES REVISE E INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL TRAMO CARRETERO MONTERREY-COLOMBIA Y CARRETERAS ESTATALES EN LA ZONA

NORTE, ASÍ MISMO INFORME LOS AVANCES DE REHABILITACIÓN QUE SE REALICEN EN DICHO TRAMO CARRETERO Y ADEMÁS SE HAGAN VÁLIDAS LAS FIANZAS CORRESPONDIENTE A LAS ANTERIORES REHABILITACIONES EN EL MULTICITADO TRAMO CARRETERO EN DONDE YA PRESENTAN DETERIORO.

SEGUNDO.- SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ, DELEGADO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN NUEVO LEÓN, PARA QUE REVISE E INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL TRAMO CARRETERO MONTERREY-COLOMBIA Y CARRETERAS ESTATALES EN LA ZONA NORTE, ASÍ MISMO INFORME LOS AVANCES DE REHABILITACIÓN QUE SE REALICEN EN DICHO TRAMO CARRETERO, YA QUE DICHA DEPENDENCIA ES LA RESPONSABLE DEL MEJORAMIENTO DE DIVERSOS TRAMOS CARRETEROS QUE HAN SIDO TERMINADOS Y YA PRESENTAN UN DETERIORO CONSIDERABLE, Y OTROS QUE ESTÁN EN PROCESO; ASÍ MISMO HAGA EFECTIVAS LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES DE LAS ANTERIORES REHABILITACIONES EN LOS CASOS QUE LOS REQUIERA. ATENTAMENTE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ENERO DEL 2016.

SIGNA DIPUTADO JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, CON EL AGREGADO PROPUESTO POR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ GABRIELES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD, CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DEL 2016.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2016 A LAS 11:30 HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ.

C. PRIMER SECRETARIO:

DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN
GONZÁLEZ

C. SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ

**DD # 53-LXXIV-D.P.
VIERNES 8 ENERO DE 2016**